

LOTE I: Servicio de guardapescas en la Reserva Marina y de Pesca de Isla de Alborán y en la Reserva Marina de Cabo de Gata - Níjar				VIGILANT, S.A.		VIRIATO SEGURIDAD, S.L.		GRUPO CONTROL, S.A.		
Nº Ud.	Ud.	Descripción	Precio Unitario (€/h) (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)	Precio Unitario (€/h) (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)	Precio Unitario (€/h) (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)	Precio Unitario (€/h) (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
3.940	hora	Servicio de guarda rural en su especialidad de guardapescas desempeñado en el ámbito de la Reserva Marina y de Pesca de Isla de Alborán y en la Reserva Marina de Cabo de Gata - Níjar. Turno de vigilancia efectiva según descripción del PPT	22,12	87.152,80 €	20,40	80.376,00	19,12	75.332,80	19,93	78.524,20
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE I (IVA no incluido)				87.152,80 €	80.376,00	75.332,80	78.524,20			
Impuesto sobre el Valor Añadido				18.302,09 €	16.878,96	15.819,89	16.490,08			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE I (IVA incluido)				105.454,89 €	97.254,96	91.152,69	95.014,28			

No se admitirán las ofertas que superen el presupuesto base de licitación.

OK

OK

OK

1. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

— Cuando concurran tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

Media 78.077,67

-7,78%

-13,56%

-9,90%

2,94%

-3,52%

0,57%

VIGILANT, S.A.

VIRIATO SEGURIDAD, S.L.

GRUPO CONTROL, S.A.

- Plan de formación adicional para el personal adscrito al servicio de acuerdo a lo establecido en el presente pliego. La empresa cuenta con el referido Plan. (Marcar lo que corresponda). Horas por vigilante.

Horas	SI	NO	VIGILANT, S.A.	VIRIATO SEGURIDAD, S.L.	GRUPO CONTROL, S.A.
≤ 10h	SI	NO			
10 a 15h	SI	NO			
16 a 20h	SI	NO			
21 a 25h	SI	NO			
26 a 30h	SI	NO			
31 a 35h	SI	NO			
≥ 36h	SI	NO	SI	SI	SI

- Plan de conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Se cuenta con dicho plan (Marcar lo que corresponda)

SI
NO

SI	SI	SI
APORTA	APORTA	APORTA

(No se valorará este criterio si no se incluye junto a la oferta el plan de conciliación debidamente aprobado de acuerdo con lo descrito en el presente pliego)

- Código deontológico. La empresa cuenta con el referido Código. (Marcar lo que corresponda)

SI
NO

SI	SI	SI
APORTA	APORTA	APORTA

(No se valorará este criterio si no se incluye junto a la oferta el código deontológico)

- Centro de control. La empresa cuenta con Centro de Control que se oferta para la realización del servicio. (Marcar lo que corresponda)

SI
NO

SI	SI	SI
----	----	----

- Sistema de control informático de medios del servicio de acuerdo a lo establecido en el presente pliego. La empresa cuenta con el referido sistema y se aplicará en la realización del presente servicio (Marcar lo que proceda)

SI
NO

SI	SI	SI
----	----	----

PUNTUACIÓN TOTAL

93,31

100,00

95,76

6.1 CRITERIOS ECONÓMICOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS.**6.1.1 Criterios coste-eficacia (49%)**

- Precio (para todos los lotes): Se otorgarán un máximo de 49 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

42,31	49,00	44,76
-------	-------	-------

6.2 CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS (51%)**6.2.1 Criterios de selección y formación (para todos los lotes)**

• **Formación a vigilantes (20%).** Se valorará la impartición de formación en materia de seguridad a los vigilantes adscritos al servicio en las siguientes materias:

- Primeros auxilios.
- Vigilancia con medios técnicos.
- Técnicas de información y observación.
- Actuación ante aviso de amenazas.

En cualquier caso la formación a impartir deberá ser **adicional** a la requerida para el personal de seguridad privada según establece el artículo 29.1 de la Ley de Seguridad Privada.

En función del número de horas de formación a impartir por vigilante, se otorgará la puntuación de la siguiente forma:

- Hasta 10 horas/vigilante: 3 puntos
- Entre 11 y 15 horas/vigilante: 6 puntos
- Entre 16 y 20 horas/vigilante: 9 puntos
- Entre 21 y 25 horas/vigilante: 12 puntos
- Entre 26 y 30 horas/vigilante: 15 puntos
- Entre 31 y 35 horas/vigilante: 18 puntos
- 36 horas/vigilante o más: 20 puntos

Tragsatec realizará el seguimiento de la formación recibida por los vigilantes de seguridad durante la ejecución del contrato, debiendo aportar la empresa adjudicataria la documentación que evidencie la formación recibida en la que conste información sobre la temática del curso, duración, fechas de realización y el certificado de asistencia de los vigilantes.

6.2.2 Criterios de valoración de índole social (para todos los lotes)

• **Plan de conciliación de la vida laboral personal y familiar (10%).** Se otorgarán 10 puntos a la oferta que cuente con dicho plan, para lo cual deberá aportar copia del mismo y documento de aprobación del mismo por los representantes sociales de la empresa.

• **Código deontológico (10%).** Se otorgarán 10 puntos a la empresa que disponga de un código deontológico donde se determinen los comportamientos y conductas que debe desempeñar el personal. Para valorar a la empresa con dicha puntuación deberá aportarse copia del código deontológico.

20,00	20,00	20,00
-------	-------	-------

20,00	20,00	20,00
-------	-------	-------

10,00	10,00	10,00
10,00	10,00	10,00

6.2.3 Otros (para todos los lotes)

• **Centro de control (6%) para la realización del presente servicio:** Se otorgarán 6 puntos, a la oferta que aporte un centro de control y atención al servicio 24 horas

• **Sistema de control informático de medios del servicio (5%).** Se otorgarán 5 puntos a aquellas empresas que dispongan de un sistema de control informático de los medios humanos y materiales destinados al servicio mediante el empleo de las técnicas y aplicaciones desarrolladas en el marco de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): seguimiento a través de página web, aplicación informática, APP para móvil, etc. Las empresas que dispongan de un sistema de control informático del servicio recibirán cinco (5) puntos. Las empresas que no pongan un sistema de este tipo a disposición del servicio se valorarán con cero puntos. Para la valoración de este criterio las empresas deberán aportar declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa indicando la disponibilidad del sistema de control informático.

6,00	6,00	6,00
------	------	------

5,00	5,00	5,00
------	------	------

LOTE II: Servicio de guardapescas en la Reserva Marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas.				VIGILANT, S.A.		VIRIATO SEGURIDAD, S.L.		
Nº Ud.	Ud.	Descripción	Precio Unitario (€/h) (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)	Precio Unitario (€/h) (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)	Precio Unitario (€/h) (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
1.760	hora	Servicio de guarda rural en su especialidad de guardapescas desempeñado en el ámbito de la Reserva Marina de Cabo de Palos – Islas Hormigas. Turno de vigilancia efectiva según descripción del PPT	18,59	32.718,40 €	17,95	31.592,00	17,78	31.292,80
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE II (IVA no incluido)				32.718,40 €	31.592,00	31.292,80		
Impuesto sobre el Valor Añadido				6.870,86 €	6.634,32	6.571,49		
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE II (IVA incluido)				39.589,26 €	38.226,32	37.864,29		

No se admitirán las ofertas que superen el presupuesto base de licitación.

ok

ok

1. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

– Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

-0,95%

- Plan de formación adicional para el personal adscrito al servicio de acuerdo a lo establecido en el presente pliego. La empresa cuenta con el referido Plan. (Marcar lo que corresponda). Horas por vigilante.

Horas	SI	NO	VIGILANT, S.A.	VIRIATO SEGURIDAD, S.L.
≤ 10h	SI	NO		
10 a 15h	SI	NO		
16 a 20h	SI	NO		
21 a 25h	SI	NO		
26 a 30h	SI	NO		
31 a 35h	SI	NO		
≥ 36h	SI	NO	SI	SI

- Plan de conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Se cuenta con dicho plan (Marcar lo que corresponda)

SI	NO	VIGILANT, S.A.	VIRIATO SEGURIDAD, S.L.
SI	NO	SI	SI

(No se valorará este criterio si no se incluye junto a la oferta el plan de conciliación debidamente aprobado de acuerdo con lo descrito en el presente pliego)

- Código deontológico. La empresa cuenta con el referido Código. (Marcar lo que corresponda)

SI	NO	VIGILANT, S.A.	VIRIATO SEGURIDAD, S.L.
SI	NO	SI	SI

(No se valorará este criterio si no se incluye junto a la oferta el código deontológico)

- Centro de control. La empresa cuenta con Centro de Control que se oferta para la realización del servicio. (Marcar lo que corresponda)

SI	NO	VIGILANT, S.A.	VIRIATO SEGURIDAD, S.L.
SI	NO	SI	SI

- Sistema de control informático de medios del servicio de acuerdo a lo establecido en el presente pliego. La empresa cuenta con el referido sistema y se aplicará en la realización del presente servicio (Marcar lo que proceda)

SI	NO	VIGILANT, S.A.	VIRIATO SEGURIDAD, S.L.
SI	NO	SI	SI

PUNTUACIÓN TOTAL

99,04 **100,00**

6.1 CRITERIOS ECONÓMICOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS

6.1.1 Criterios coste-eficacia (49%)

- Precio (para todos los lotes): Se otorgan un máximo de 49 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

48,04 49,00

6.2 CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS (51%)

6.2.1 Criterios de selección y formación (para todos los lotes)

• **Formación a vigilantes (20%).** Se valorará la impartición de formación en materia de seguridad a los vigilantes adscritos al servicio en las siguientes materias:

- o Primeros auxilios.
- o Vigilancia con medios técnicos.
- o Técnicas de información y observación.
- o Actuación ante aviso de amenazas.

En cualquier caso la formación a impartir deberá ser **adicional** a la requerida para el personal de seguridad privada según establece el artículo 29.1 de la Ley de Seguridad Privada.

En función del número de horas de formación a impartir por vigilante, se otorgará la puntuación de la siguiente forma:

- o Hasta 10 horas/vigilante: 3 puntos
- o Entre 11 y 15 horas/vigilante: 6 puntos
- o Entre 16 y 20 horas/vigilante: 9 puntos
- o Entre 21 y 25 horas/vigilante: 12 puntos
- o Entre 26 y 30 horas/vigilante: 15 puntos
- o Entre 31 y 35 horas/vigilante: 18 puntos
- o 36 horas/vigilante o más: 20 puntos

Tragsatec realizará el seguimiento de la formación recibida por los vigilantes de seguridad durante la ejecución del contrato, debiendo aportar la empresa adjudicataria la documentación que evidencie la formación recibida en la que conste información sobre la temática del curso, duración, fechas de realización y el certificado de asistencia de los vigilantes.

20,00 20,00

6.2.2 Criterios de valoración de índole social (para todos los lotes)

• **Plan de conciliación de la vida laboral personal y familiar (10%).** Se otorgarán 10 puntos a la oferta que cuente con dicho plan, para lo cual deberá aportar copia del mismo y documento de aprobación del mismo por los representantes sociales de la empresa.

• **Código deontológico (10%).** Se otorgarán 10 puntos a la empresa que disponga de un código deontológico donde se determinen los comportamientos y conductas que debe desempeñar el personal. Para valorar a la empresa con dicha puntuación deberá aportarse copia del código deontológico.

10,00 10,00

10,00 10,00

6.2.3 Otros (para todos los lotes)

• **Centro de control (6%) para la realización del presente servicio:** Se otorgarán 6 puntos, a la oferta que aporte un centro de control y atención al servicio 24 horas

• **Sistema de control informático de medios del servicio (5%).** Se otorgarán 5 puntos a aquellas empresas que dispongan de un sistema de control informático de los medios humanos y materiales destinados al servicio mediante el empleo de las técnicas y aplicaciones desarrolladas en el marco de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): seguimiento a través de página web, aplicación informática, APP para móvil, etc. Las empresas que dispongan de un sistema de control informático del servicio recibirán cinco (5) puntos. Las empresas que no pongan un sistema de este tipo a disposición del servicio se valorarán con cero puntos. Para la valoración de este criterio las empresas deberán aportar declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa indicando la disponibilidad del sistema de control informático.

6,00 6,00

5,00 5,00

LOTE III: Servicio de guardapescas en la Reserva Marina de Isla de Tabarca.					VIGILANT, S.A.		VIRIATO SEGURIDAD, S.L.	
Nº Ud.	Ud.	Descripción	Precio Unitario (€/jornada) (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)	Precio Unitario (€/jornada) (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)	Precio Unitario (€/jornada) (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
365	jornada	Servicio de guarda rural en su especialidad de guardapescas desempeñado en el ámbito de la Reserva Marina de Isla de Tabarca. Turno de vigilancia efectiva según descripción del PPT	174,41	63.659,65 €	158,55	57.870,75	169,96	62.035,40
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE III (IVA no incluido)				63.659,65 €	57.870,75	62.035,40		
Impuesto sobre el Valor Añadido				13.368,53 €	12.152,86	13.027,43		
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE III (IVA incluido)				77.028,18 €	70.023,61	75.062,83		

No se admitirán las ofertas que superen el presupuesto base de licitación.

ok

ok

1. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

- Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

-6,71%

- Plan de formación adicional para el personal adscrito al servicio de acuerdo a lo establecido en el presente pliego. La empresa cuenta con el referido Plan. (Marcar lo que corresponda). Horas por vigilante.

Horas	SI	NO	VIGILANT, S.A.	VIRIATO SEGURIDAD, S.L.
≤ 10h	SI	NO		
10 a 15h	SI	NO		
16 a 20h	SI	NO		
21 a 25h	SI	NO		
26 a 30h	SI	NO		
31 a 35h	SI	NO		
≥ 36h	SI	NO	SI	SI

- Plan de conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Se cuenta con dicho plan (Marcar lo que corresponda)

SI	
NO	

SI	SI
APORTA	APORTA

(No se valorará este criterio si no se incluye junto a la oferta el plan de conciliación debidamente aprobado de acuerdo con lo descrito en el presente pliego)

- Código deontológico. La empresa cuenta con el referido Código. (Marcar lo que corresponda)

SI	
NO	

SI	SI
APORTA	APORTA

(No se valorará este criterio si no se incluye junto a la oferta el código deontológico)

- Centro de control. La empresa cuenta con Centro de Control que se oferta para la realización del servicio. (Marcar lo que corresponda)

SI	
NO	

SI	SI
----	----

- Sistema de control informático de medios del servicio de acuerdo a lo establecido en el presente pliego. La empresa cuenta con el referido sistema y se aplicará en la realización del presente servicio (Marcar lo que proceda)

SI	
NO	

SI	SI
----	----

PUNTUACIÓN TOTAL

100,00	92,80
--------	-------

6.1 CRITERIOS ECONÓMICOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS

6.1.1 Criterios coste-eficacia (49%)

- Precio (para todos los lotes): Se otorgarán un máximo de 49 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

49,00	41,80
-------	-------

6.2 CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS (51%)

6.2.1 Criterios de selección y formación (para todos los lotes)

• **Formación a vigilantes (20%).** Se valorará la impartición de formación en materia de seguridad a los vigilantes adscritos al servicio en las siguientes materias:

- o Primeros auxilios.
- o Vigilancia con medios técnicos.
- o Técnicas de información y observación.
- o Actuación ante aviso de amenazas.

En cualquier caso la formación a impartir deberá ser **adicional** a la requerida para el personal de seguridad privada según establece el artículo 29.1 de la Ley de Seguridad Privada.

En función del número de horas de formación a impartir por vigilante, se otorgará la puntuación de la siguiente forma:

- o Hasta 10 horas/vigilante: 3 puntos
- o Entre 11 y 15 horas/vigilante: 6 puntos
- o Entre 16 y 20 horas/vigilante: 9 puntos
- o Entre 21 y 25 horas/vigilante: 12 puntos
- o Entre 26 y 30 horas/vigilante: 15 puntos
- o Entre 31 y 35 horas/vigilante: 18 puntos
- o 36 horas/vigilante o más: 20 puntos

Tragsatec realizará el seguimiento de la formación recibida por los vigilantes de seguridad durante la ejecución del contrato, debiendo aportar la empresa adjudicataria la documentación que evidencie la formación recibida en la que conste información sobre la temática del curso, duración, fechas de realización y el certificado de asistencia de los vigilantes.

20,00	20,00
-------	-------

20,00	20,00
-------	-------

6.2.2 Criterios de valoración de índole social (para todos los lotes)

• **Plan de conciliación de la vida laboral personal y familiar (10%).** Se otorgarán 10 puntos a la oferta que cuente con dicho plan, para lo cual deberá aportar copia del mismo y documento de aprobación del mismo por los representantes sociales de la empresa.

• **Código deontológico (10%).** Se otorgarán 10 puntos a la empresa que disponga de un código deontológico donde se determinen los comportamientos y conductas que debe desempeñar el personal. Para valorar a la empresa con dicha puntuación deberá aportarse copia del código deontológico.

10,00	10,00
-------	-------

10,00	10,00
-------	-------

6.2.3 Otros (para todos los lotes)

• **Centro de control (6%) para la realización del presente servicio:** Se otorgarán 6 puntos, a la oferta que aporte un centro de control y atención al servicio 24 horas

• **Sistema de control informático de medios del servicio (5%).** Se otorgarán 5 puntos a aquellas empresas que dispongan de un sistema de control informático de los medios humanos y materiales destinados al servicio mediante el empleo de las técnicas y aplicaciones desarrolladas en el marco de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): seguimiento a través de página web, aplicación informática, APP para móvil, etc. Las empresas que dispongan de un sistema de control informático del servicio recibirán cinco (5) puntos. Las empresas que no pongan un sistema de este tipo a disposición del servicio se valorarán con cero puntos. Para la valoración de este criterio las empresas deberán aportar declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa indicando la disponibilidad del sistema de control informático.

6,00	6,00
------	------

5,00	5,00
------	------

LOTE IV: Servicio de guardapescas en la Reserva Marina de Islas Columbretes.				SVL GROUP		
Nº Ud.	Ud.	Descripción	Precio Unitario (€/jornada) (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)	Precio Unitario (€/jornada) (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
365	jornada	Servicio de guarda rural en su especialidad de guardapescas desempeñado en el ámbito de la Reserva Marina de las Islas Columbretes. Turno de vigilancia efectiva según descripción del PPT	259,64	94.768,60 €	250,82	91.549,30
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE IV (IVA no incluido)				94.768,60 €	91.549,30	
Impuesto sobre el Valor Añadido				19.901,41 €	19.225,35	
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE IV (IVA incluido)				114.670,01 €	110.774,65	

No se admitirán las ofertas que superen el presupuesto base de licitación.

-3,40%

1. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

– Cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

SVL GROUP

- Plan de formación adicional para el personal adscrito al servicio de acuerdo a lo establecido en el presente pliego. La empresa cuenta con el referido Plan. (Marcar lo que corresponda). Horas por vigilante.

Horas	SI	NO	
≤ 10h	SI	NO	
10 a 15h	SI	NO	
16 a 20h	SI	NO	
21 a 25h	SI	NO	
26 a 30h	SI	NO	
31 a 35h	SI	NO	
≥ 36h	SI	NO	SI

- Plan de conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Se cuenta con dicho plan (Marcar lo que corresponda)

SI	
NO	

NO

(No se valorará este criterio si no se incluye junto a la oferta el plan de conciliación debidamente aprobado de acuerdo con lo descrito en el presente pliego)

- Código deontológico. La empresa cuenta con el referido Código. (Marcar lo que corresponda)

SI	
NO	

SI

APORTA

(No se valorará este criterio si no se incluye junto a la oferta el código deontológico)

- Centro de control. La empresa cuenta con Centro de Control que se oferta para la realización del servicio. (Marcar lo que corresponda)

SI	
NO	

SI

- Sistema de control informático de medios del servicio de acuerdo a lo establecido en el presente pliego. La empresa cuenta con el referido sistema y se aplicará en la realización del presente servicio (Marcar lo que proceda)

SI	
NO	

SI

Puntuación Total

90,00

6.1 CRITERIOS ECONÓMICOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS

6.1.1 Criterios coste-eficacia (49%)

- Precio (para todos los lotes): Se otorgarán un máximo de 49 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

49

6.2 CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS (51%)

6.2.1 Criterios de selección y formación (para todos los lotes)

• **Formación a vigilantes (20%).** Se valorará la impartición de formación en materia de seguridad a los vigilantes adscritos al servicio en las siguientes materias:

- Primeros auxilios.
- Vigilancia con medios técnicos.
- Técnicas de información y observación.
- Actuación ante aviso de amenazas.

En cualquier caso la formación a impartir deberá ser **adicional** a la requerida para el personal de seguridad privada según establece el artículo 29.1 de la Ley de Seguridad Privada.

En función del número de horas de formación a impartir por vigilante, se otorgará la puntuación de la siguiente forma:

- Hasta 10 horas/vigilante: 3 puntos
- Entre 11 y 15 horas/vigilante: 6 puntos
- Entre 16 y 20 horas/vigilante: 9 puntos
- Entre 21 y 25 horas/vigilante: 12 puntos
- Entre 26 y 30 horas/vigilante: 15 puntos
- Entre 31 y 35 horas/vigilante: 18 puntos
- 36 horas/vigilante o más: 20 puntos

20,00

Tragsatec realizará el seguimiento de la formación recibida por los vigilantes de seguridad durante la ejecución del contrato, debiendo aportar la empresa adjudicataria la documentación que evidencie la formación recibida en la que conste información sobre la temática del curso, duración, fechas de realización y el certificado de asistencia de los vigilantes.

6.2.2 Criterios de valoración de índole social (para todos los lotes)

• **Plan de conciliación de la vida laboral personal y familiar (10%).** Se otorgarán 10 puntos a la oferta que cuente con dicho plan, para lo cual deberá aportar copia del mismo y documento de aprobación del mismo por los representantes sociales de la empresa.

• **Código deontológico (10%).** Se otorgarán 10 puntos a la empresa que disponga de un código deontológico donde se determinen los comportamientos y conductas que debe desempeñar el personal. Para valorar a la empresa con dicha puntuación deberá aportarse copia del código deontológico.

0,00

10,00

6.2.3 Otros (para todos los lotes)

• **Centro de control (6%) para la realización del presente servicio:** Se otorgarán 6 puntos, a la oferta que aporte un centro de control y atención al servicio 24 horas

6,00

• **Sistema de control informático de medios del servicio (5%).** Se otorgarán 5 puntos a aquellas empresas que dispongan de un sistema de control informático de los medios humanos y materiales destinados al servicio mediante el empleo de las técnicas y aplicaciones desarrolladas en el marco de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): seguimiento a través de página web, aplicación informática, APP para móvil, etc. Las empresas que dispongan de un sistema de control informático del servicio recibirán cinco (5) puntos. Las empresas que no pongan un sistema de este tipo a disposición del servicio se valorarán con cero puntos. Para la valoración de este criterio las empresas deberán aportar declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa indicando la disponibilidad del sistema de control informático.

5,00

26/07/2019

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDAPESCAS EN LAS RESERVAS MARINAS DE GESTIÓN ESTATAL DE: ALBORÁN, CABO DE GATA – NÍJAR, CABO DE PALOS – ISLAS HORMIGAS, ISLA DE TABARCA, ISLAS COLUMBRETES, LEVANTE DE MALLORCA – CALA RAJADA, ISLA DE LA PALMA E ISLA DE LA GRACIOSA

TEC0005167

LOTE V: Servicio de guardapescas en la Reserva Marina de Levante de Mallorca - Cala Rajada.					DESIERTO	
Nº Ud.	Ud.	Descripción	Precio Unitario (€/jornada) (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)	Precio Unitario (€/jornada) (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
365	jornada	Servicio de guarda rural en su especialidad de guardapescas desempeñado en el ámbito de la Reserva Marina de Levante de Mallorca – Cala Rajada. Turno de vigilancia efectiva según descripción del PPT	121,32	44.281,80 €		0,00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE V (IVA no incluido)				44.281,80 €	0,00	
Impuesto sobre el Valor Añadido				9.299,18 €	0,00	
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE V (IVA incluido)				53.580,98 €	0,00	

26/07/2019

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDAPESCAS EN LAS RESERVAS MARINAS DE GESTIÓN ESTATAL DE: ALBORÁN, CABO DE GATA - NÍJAR, CABO DE PALOS - ISLAS HORMIGAS, ISLA DE TABARCA, ISLAS COLUMBRETES, LEVANTE DE MALLORCA - CALA RAJADA, ISLA DE LA PALMA E ISLA DE LA GRACIOSA

TEC0005167

LOTE VI: Servicio de guardapescas en las Reservas Marinas de Canarias: Reserva Marina de isla de La Palma y Reserva Marina de isla de La Graciosa.					DESIERTO	
Nº Ud.	Ud.	Descripción	Precio Unitario (€/jornada) (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)	Precio Unitario (€/jornada) (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
365	jornada	Servicio de guarda rural en su especialidad de guardapescas desempeñado en el ámbito de las Reservas Marinas de Isla de La Palma. Turno de vigilancia efectiva según descripción del PPT	161,73	59.031,45 €		0,00
365	jornada	Servicio de guarda rural en su especialidad de guardapescas desempeñado en el ámbito de las Reservas Marinas de Isla de La Graciosa. Turno de vigilancia efectiva según descripción del PPT	161,73	59.031,45 €		0,00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE VI (IGIC no incluido)				118.062,90 €		0,00
Impuesto General Indirecto Canario				7.674,09 €		0,00
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE VI (IVA incluido)				125.736,99 €		0,00